

Expediente: 4886/24
Carátula: ANDRADA CARLOS ALBERTO C/ ANDRADA ALDANA ROCIO Y OTRO S/ ALIMENTOS- CESE

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANDRADA, GASTON ISAIAS-DEMANDADO/A
27253013147 - SCARPELLINI, LUCIANA CAROLINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4886/24



H101011914823

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ANDRADA CARLOS ALBERTO c/ ANDRADA ALDANA ROCIO Y OTRO s/ ALIMENTOS- CESE.-

LEGAJO N°: 4886/24

FECHA DE INICIO: 24/07/2024

San Miguel de Tucumán, 20 de diciembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza GASTON ISAIAS ANDRADA (DNI: 44919777): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.